¿Cuáles son los motivos por los que la Tarjeta de Atención Sanitaria dejará de ser válida? [1]

Mar, 01/03/2016 - 08:33 -- JOSE GONZALEZ DIAZ

La Tarjeta para la Atención Sanitaria en el SESCAM **dejará de ser válida** por alguna de las siguientes circunstancias:

- Cuando se dejen de cumplir los requisitos establecidos en la Orden 9/02/2016, de la Consejería de Sanidad, de acceso universal a la atención sanitaria en Castilla-La Mancha.

- Cuando no se haya renovado en el plazo y forma requerido.

- Por decisión de la persona interesada.

Idioma Undefined

- Leer más sobre ¿Cuáles son los motivos por los que la Tarjeta de Atención Sanitaria dejará de ser válida? [1]

¿Debo comunicar la modificación de las circunstancias personales y de residencia? [2]

Mar, 01/03/2016 - 08:32 -- JOSE GONZALEZ DIAZ

El interesado deberá comunicar al Servicio de Salud de Castilla-La Mancha cualquier modificación de las circunstancias personales y de residencia que puedan suponer la extinción de la prestación de asistencia sanitaria por incumplimiento de los requisitos establecidos.

Esta comunicación deberá realizarse en el **plazo máximo de un mes** desde el momento en que se produzca dicha modificación y de acuerdo con el siguiente modelo de solicitud:

Puede hacerlo en formato electróncico o en papel:

Idioma Undefined

- Leer más sobre ¿Debo comunicar la modificación de las circunstancias personales y de residencia? [2]

¿Cuándo debo renovar mi tarjeta? [3]

Mar, 01/03/2016 - 08:31 -- JOSE GONZALEZ DIAZ

Su renovación se efectuará previa petición del interesado que deberá iniciar el procedimiento **con un plazo de antelación de dos meses a la finalización de su vigencia**, en la forma establecida para la expedición inicial.

El plazo máximo para la **resolución de la renovación será de un mes** desde la entrada de la solicitud en el Órgano competente para su tramitación. Transcurrido el plazo máximo para resolver sin notificar resolución expresa, el interesado podrá entender estimada su renovación.

Idioma Undefined

- Leer más sobre ¿Cuándo debo renovar mi tarjeta? [3]

¿Qué periodo de validez tiene la Tarjeta para la Atención Sanitaria? [4]

Mar, 01/03/2016 - 08:30 -- JOSE GONZALEZ DIAZ

Desde el momento en el que se obtiene esta tarjeta tiene una **validez de 12 meses**.

Idioma Undefined

- Leer más sobre ¿Qué periodo de validez tiene la Tarjeta para la Atención Sanitaria? [4]

Si ya he solicitado la Tarjeta para la Atención Sanitaria y aún no la he recibido, ¿cómo puedo acreditar mi derecho a recibir asistencia sanitaria? [5]

Mar, 01/03/2016 - 08:29 -- JOSE GONZALEZ DIAZ

Una vez solicitada la Tarjeta para la Atención Sanitaria y hasta su recepción, **tendrá validez la copia de la solicitud de dicha tarjeta**, a efectos de acreditación del derecho de la asistencia sanitaria.

Idioma Undefined

- Leer más sobre Si ya he solicitado la Tarjeta para la Atención Sanitaria y aún no la he recibido, ¿cómo puedo acreditar mi derecho a recibir asistencia sanitaria? [5]

Páginas

Source URL: https://sanidad.castillalamancha.es/tipo-faqs/tarjeta-sanitaria

Links
[1] https://sanidad.castillalamancha.es/content/cuales-son-los-motivos-por-los-que-la-tarjeta-de-atencion-sanitaria-dejara-de-ser-valida
[2] https://sanidad.castillalamancha.es/content/debo-comunicar-la-modificacion-de-las-circunstancias-personales-y-de-residencia
[3] https://sanidad.castillalamancha.es/content/cuando-debo-renovar-mi-tarjeta
[4] https://sanidad.castillalamancha.es/content/que-periodo-de-validez-tiene-la-tarjeta-para-la-atencion-sanitaria
[5] https://sanidad.castillalamancha.es/content/si-ya-he-solicitado-la-tarjeta-para-la-atencion-sanitaria-y-aun-no-la-he-recibido-como-puedo
[6] https://sanidad.castillalamancha.es/tipo-faqs/tarjeta-sanitaria?page=1